FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0018692

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 40669 83

TOTAL CAPITAL SOCIAL 80'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990636729001	MUSITON S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	HEIDI MARIA HOLLIHAN DE LANIADO	ECUATORIANA	0907123434		5.000	5'000.000
2	HEIDI MARIA LANIADO HOLLIHAN	ECUATORIANA	MENOR DE EDAD		25.000	25'000.000
3	NICOLE ANDREA LANIADO HOLLIHAN	ECUATORIANA	MENOR DE EDAD		25.000	25'000.000
4	ELISA MARIA LANIADO HOLLIHAN	ECUATORIANA	MENOR DE EDAD		25.000	25'000.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	80'000.000

29 MAY 1995

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GQUIL, MAYO 25 DE 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Offsetec S.A. R.U.C. 1790149749001 Resolución 3893 94 - 06 - 23